

**EXPOGLOBAL S.A.**  
**NOTA DE LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE**  
**DEL 2013 (Expresado en US. Dólares)**

**I. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:**

**Constitución:**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el 15 de Octubre del 2001, ante el ABOGADO DOCTOR RODOLFO PEREZ PEMINTEL, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil. En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima EXPOGLOBAL S.A y que se registró por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos.

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio la Ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador; sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.

**El plazo de duración de la compañía es de cien años cantados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.**

**Objetivo Social:**

La compañía tendrá como objeto social la comercialización de venta al por mayor y menor de productos agrícolas, podrá así mismo realizar toda clase de actos comerciales e industriales que tengan relación con su objeto; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

**Capital Social:**

El capital autorizado de la compañía es de 1600.00 dolares de los estados unidos de Norte América. El mismo que se encuentra dividido en 1600.00 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, y el capital suscrito de la compañía es de 800.00 dólares de los estados Unidos de Norte América dividido en 800.00 acciones nominativas ordinarias de un dólar cada uno.

**PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES y CRITERIOS DE VALORACION**

**Documentes y Cuentas por Cobrar**

Cuentas por cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal de la operación al 31 de diciembre la empresa mantiene un valor de \$ 393,719.15 Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (por tal razón se clasifico como activo corrientes).

**PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Los costos de aplicación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes,

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor depreciado.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguiente (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos)

#### PERIODO CONTABLE

Estado de situación Financiero al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados. Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

#### RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la junta de socios.

En la preparación de los Estado Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los *activos*, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, esas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.
- La hipótesis empleada en el calculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. Financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Norma Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

#### Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

##### Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adaptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de la Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYMES, de acuerdo al reglamento:

- \* Monto de activos interiores a 4 millones
- \* Ventas brutas de hasta 5 millones
- \* Tengan menos de 200 trabajadores

## **Bases de Presentación**

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

1. Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
2. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
3. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
4. En la Nota N.4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2013.

Los estados financieros de EXPOGLOBAL S.A. al 31 de diciembre del 2013, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2013. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF para Pymes.

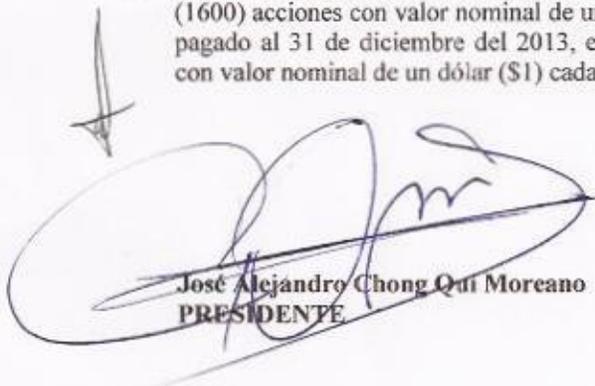
| Concepto                           | Vida útil |
|------------------------------------|-----------|
| Muebles v Enseres                  | 10 años   |
| Máquinas v Equipos                 | 10 años   |
| Equipo de Computación              | 3 años    |
| Vehículos v Equipos de Transportes | 5 años    |

#### Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades por un valor de \$52,323.57 de conformidad con el establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

#### PATRIMONIO

- CAPITAL SOCIAL:
- Al 31 de diciembre del 2013 el capital autorizado es de \$1,600 representado en mil (1600) acciones con valor nominal de un dólar (\$1) cada una y el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2013, está constituido por 800 acciones comunes con valor nominal de un dólar (\$1) cada una.



José Alejandro Chong Qui Moreano  
PRESIDENTE



Luis Martínez Ruiz  
CONTADOR